



Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Guadalajara, Jalisco a 15 de octubre del 2018

**Asunto:** Convocatoria a la Cuadragésima Novena Sesión de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Decima del Año 2018

**HONORABLES COMISIONADOS  
PRESENTES**

Por medio de la presente se les convoca a la **Convocatoria a la Cuadragésima Novena de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco y Decima del Año 2018**, que tendrá lugar el próximo día **25 de octubre del 2018** a las **11:00 Hrs**, en Palacio de Gobierno ubicado en la para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Entrega de 2 Compensación Económica Subsidiaria
  - Caso 1: [REDACTED]
  - Caso 2: [REDACTED]
3. Asuntos varios
4. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión (propuesta)

Lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 62° párrafo segundo, 67° y 69° fracción II de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y 19° fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.

Esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL  
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"**

**LIC. JUAN CARLOS BENÍTEZ SUÁREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO**

Comisión Ejecutiva Estatal de  
Atención a Víctimas Jalisco  
Calle Madero N°110 3er. Piso,  
Zona Centro, C.P.44100  
Guadalajara, Jalisco  
Tel: 1543 8809 y 01800 525  
2328  
Correo:  
atencion.ceeavj@gmail.com



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

## ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA DECIMA DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, número 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Licenciado Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de Secretario Técnico, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes; el licenciado Miguel López Sánchez, representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas; el Lic. Miguel Navarro Flores, representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; Lic. Gabriela Michel de la Parra, representante de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala, Alma Chávez Guth; y Martha Cecilia Navarro García. Y como invitados especiales el Lic. Jorge Alejandro Góngora, representante de la Fiscalía de Derechos Humanos; Maestro Fernando Zambrano Paredes, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. -----

De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Bienvenida y palabras a cargo del Licenciado Juan Carlos Benítez Suárez, Secretario técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
5. Entrega de compensaciones económicas subsidiarias de 2 casos.
6. Asuntos Varios
7. Acuerdo sobre Fecha de siguiente sesión
- 8.



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

--- Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

### MANIFESTACIONES:

En cuanto a los puntos número 1, 2, 3 y 4:

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

En cuanto al punto número 5:

- ✓ Se da la bienvenida a las víctimas por el caso de [REDACTED], encontrándose las víctimas indirectas en el salón, se les agradece su presencia, a quienes les explica el motivo de la presente sesión, sede el uso de la voz a los integrantes del pleno para que se presenten, una vez lo anterior el Secretario Técnico da una breve reseña del hecho victimizante, el día [REDACTED], su hijo [REDACTED] regresaba a casa [REDACTED], cuando fue asaltado por una persona, [REDACTED], lo agredió con un arma [REDACTED] el secretario técnico solicita que los asistentes se pongan de pie para guardar un minuto de silencio por la memoria de [REDACTED] con los hechos narrados con anterioridad la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde se emitió la recomendación en julio pasado, se hace entrega de la compensación por parte de una de las comisionadas y al maestro Miguel López para que hagan la entrega del cheque por el pago de la compensación subsidiaria debido a que la autoridad responsable no ha realizado el pago y brindan palabras de consuelo a las víctimas.
- ✓ EL Secretario Técnico solicita un receso a fin de permitir se retiren las víctimas e ingrese la víctima del siguiente caso a compensar.
- ✓ Se da la bienvenida a la víctima por el caso de [REDACTED], que ya se encuentra en el salón, agradeciendo su presencia, a quien le explican el motivo de la presente sesión, sede el uso de la voz a los integrantes del pleno para que se presenten, una vez lo anterior el Secretario Técnico da una breve reseña del hecho victimizante, [REDACTED] el Sr. [REDACTED] fue detenido [REDACTED], quienes se tardaron en poner a disposición del Ministerio Público [REDACTED], con este motivo la C. [REDACTED] concubina del fallecido presento queja el día [REDACTED]



Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención a Víctimas

██████████ ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual el ██████████  
██████████ emitió la recomendación ██████████ en la que entre otras  
recomendaciones, se ordenó la reparación integral, por lo cual la Comisión  
Ejecutiva de Atención a víctimas hace entrega de la compensación económica  
subsidiaria como parte de las medidas de la reparación integral. El secretario  
técnico solicita que los integrantes del pleno se pongan de pie para guardar un  
minuto de silencio en memoria de la víctima directa. La víctima ██████████  
██████████ agradece el apoyo por parte de la Comisión Estatal de Derechos  
Humanos y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- ✓ Las comisionadas hacen entrega del cheque correspondiente y brindan palabras de consuelo las víctimas.

En cuanto al punto número 6:

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente, por lo que ningún integrante del pleno realiza algún comentario.

### ACUERDOS

1. Se acuerda que la fecha de la próxima reunión se confirmara más adelante, se les avisara con tiempo. ██████████

Acta que suscribe y da cuenta el Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

**Firma de conformidad y pleno conocimiento:**

**Lic. Juan Carlos Benítez Suárez**  
**Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva**  
**Estatad de Atención a Víctimas Jalisco**

SE REALIZÓ LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTADAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES de conformidad con el artículo 3 fracciones IX y X y por el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales constan de nombre de las víctimas directas e indirectas, número o nombre de identificación del caso, elementos de tiempo, modo y lugar y resumen de las características del hecho victimizante así como aquellos datos que pudieran hacer identificable a las víctimas directas e indirectas.